



Provincia del Neuquen

1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

Número:

Referencia: EX-2020-00101705-NEU-LEGAL#MG - DESIGNACIÓN FRANCO GASPARDIS -POLICÍA DE LA PCIA.-

VISTO:

El expediente N° 8781-007195/2019 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo expediente electrónico N° EX-2020-00101705-NEU-LEGAL#MG, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0252/19 del registro del ex Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, se aceptó la renuncia a la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén presentada por el Cabo (categoría GS-2), Cuerpo Seguridad – Escalafón General, Jefe Gabriel Ortiz, D.N.I. N° 31.892.257, legajo personal 645.602/0, clase 1985, quedando vacante un (1) puesto disponible código de función (ODI), hasta su próxima cobertura;

Que se incorpora al expediente referenciado, documentación del señor Franco Gaspardis, D.N.I. N° 36.258.078, para cubrir dicha vacante, quien cumple con todos los requisitos necesarios para su ingreso;

Que se cuenta con la conformidad del señor Jefe de Policía de la Provincia del Neuquén;

Que se cuenta con la intervención de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Seguridad;

Que no existen impedimentos legales para proceder al dictado de la presente norma, conforme los artículos 36, 37, siguientes y concordantes de la Ley 715;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE la Resolución N° 0252 de fecha 10 de abril de 2019, del registro del ex Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, mediante la cual se aceptó la renuncia a la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén presentada por el Cabo (categoría GS-2), Cuerpo Seguridad – Escalafón General, Jefe Gabriel Ortiz, D.N.I. N°

31.892.257, legajo personal 645.602/0, clase 1985.

Artículo 2°: TRANSFORMASE en la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén, el puesto disponible código de función (ODI), que ocupaba el Cabo Jefe Gabriel Ortiz, por un puesto Administrativo, código de función (ADD).

Artículo 3°: CONVIÉRTASE un cargo de nivel GS-2, el cual quedó vacante mediante Resolución N° 0252/19 del ex Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, en un cargo de nivel KS-1, correspondiente de la JUR 02 – SA D – URP 01 – ACE 001 – SUBP 000 – FIN 01 – FUN 02 – SFUN 01 – INC 01 – PPAL 10 – PAR 00 – SPAR 003 – FUFU 1111.

Artículo 4°: DESÍGNASE en la categoría KS-1 (agente Nuevo Cuadro), Cuerpo Técnico – Escalafón Oficinista, como empleado de la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén, relevado de los artículos 28 y 34 de la Ley 715, al ciudadano Franco Gaspardis, D.N.I. N° 36.258.078, clase 1991, **ASÍGNASE** el puesto Administrativo, código de función (ADD) en la planta funcional aprobada por Decreto N° 2518/13 y **OTÓRGASE** la designación del "Alta Provisoria" por el término de un (1) año a partir de la toma de posesión del cargo.

Artículo 5°: El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

Jur	SA	URP	ACE	SUBP	Fin	Fun	Sfun	Inc	Ppal	Par	SPar	FuFi
02	D	01	001	000	01	02	01	01	10	00	003	1111

Artículo 6°: NOTIFÍQUESE al interesado el contenido de la presente norma, a través de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén.

Artículo 7°: El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad y por el señor Ministro de Economía e Infraestructura.

Artículo 8°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.